**RECORDANDO LA DESAPARICIÓN DE NUESTRA MARINA MERCANTE**

**EL TELÉGRAFO, 12 de octubre del 2002 Por Hugo Tobar Vega**

El sábado de la semana pasada, con mi artículo “Renacerá nuestra Marina Mercante”, expresé mi alegría y esperanza de que nuevamente seremos país marítimo; siendo nosotros los mentalizadores y forjadores para que los países del mundo entero tengan un mar de 200 millas para su uso exclusivo. Expresé además la necesidad de que el Proyecto de Ley de Reactivación y Desarrollo del Transporte Marítimo, sea una realidad; incluyendo la reactivación de la Reserva de Carga, asunto que es fundamental parta nuestra Marina Mercante renazca.

Con el objeto de hacer conciencia de cómo perdimos nuestra flota, voy a recordar los hechos de como hace seis años en 1996 despareció; esta es la historia:

El día 15 de octubre de 1996, salió una noticia que inundó los diarios del país; “La Flota Naviera Mercante de Bandera Ecuatoriana desaparece; la empresa TRANSNAVE administrada por la Armada, se encuentra en la fase final de su proceso de liquidación”. Este fue el fin del principio de nuestra Marina Mercante.

Pero casi inmediatamente, pocos días después el 27 de ese mismo mes, salieron a luz los autores y mentalizadores de usarnos como “tontos inútiles”. Por medio del Grupo Andino dieron la puntilla final a nuestra Marina Mercante. Así ese día, en los diarios del País salió otra noticia: “Los navieros extranjeros usan las banderas de conveniencia, sin impuestos, ni I.V.A., ni derechos arancelarios”. Esto hizo imposible la competencia de la Flota Mercante Nacional, que desde 1992 que se eliminó la Reserva de Carga entró en muerte lenta.

 Lo que pasó en 1996 se veía venir desde la eliminación de la Reserva de Carga; lo peor es que cuanto esto sucedió nuestras Navieras, nuestras Cámaras se quedaron calladitas...!Mudas!. El único que protestó fui yo.

TRANSNAVE tuvo mucha culpa porque no hizo nada por mantenerse competitiva, no mejoró su administración, tenía un a excesiva burocracia, un sistema de nombramientos de ejecutivos a base del dedo. No se exigió que el Estado implante un sistema de eliminación de impuestos y creación de incentivos que hoy en el año 2002, recién quieren aplicar. El gerente de TRANSNAVE de entonces cuando se eliminó la Reserva de Carga dijo: “Estoy de acuerdo con la eliminación, nos hará más competitivos y más eficientes”. Que iluso e inconsciente este señor; ¿no sabía que el Ecuador es un país pobre y tercermundista?. Quienes maquinaron para esto como Colombia, Estado Unidos, Chile, Argentina, Brasil, etc.; tenían y tienen acuerdos privados de Reserva de Carga mutuos. TRANSNAVE ni las otras navieras nacionales nunca pudieron entrar en esos mercados.

Los Estados Unidos los principales instigadores para que se elimine la Reserva de Carga mantienen un subsidio a sus navieras de hasta el 30% del valor de su construcción y operación de sus naves. ¿Por qué?... Porque tiene que hacer presencia en cualquier teatro de conflicto en el mundo. Durante la Guerra del Golfo del Golfo Pérsico de 1991, movilizó seis millones de toneladas de equipo militar, desde sus puertos hasta la zona del Golfo Pérsico, en buques de bandera norteamericana, únicamente.

 En 1995 un año antes de que desaparezca nuestra flota durante en el conflicto con el Perú, pudimos utilizar a TRANSNAVE con nuestros fines estratégicos. No estamos libres en el futuro de algo similar que pueda ocurrir... ecuatorianos hay que ser precavidos.

La Ley de Reserva de Carga no fue un invento del Ecuador; la UNCTAD, organismo de las Naciones Unidas, inició en 1964 la gestión que terminó en el Código de Conducta: “El derecho de reservar una porción significativa del comercio para el transporte, en naves de los países productores de materia prima”. Es decir, los 77 tercermundistas que no podían competir con las maniobras de “dumping”(bajar los fletes) y “uping”(subir los fletes) de los poderosos Industrializados. Esta maniobra aplicaron a TRANSNAVE y a la Flota Nacional.

Pero en la forma lo mas hipócrita, solo se elimino la Reserva de Carga para la CARGA GENERAL de importación y exportación; o sea , la carga que maneja la Flota Mercante; pero se mantuvo para el petróleo, la carga de la Flota Petrolera que todavía sobrevive, por cuanto esta carga ...!NO LES INTERESA!.

A propósito, esta Flota TIENE QUE MODERNIZAR su administración y estructura; por lo menos como empresa de “economía mixta”.

Hoy en 2002, estoy dispuesto a participar en cualquier foro o panel por motivo de la actual intención de reactivar nuestra Marina Mercante. Me imagino que los sepultureros y maquinadores de antaño, que en 1992 nos hicieron ingenuamente eliminar la Reserva de Carga; no estarán dispuesto a entregar sus privilegios así de fácil. Los hechos y las estadísticas demuestran que nos engañaron y que la acción hoy emprendida por la Armada de reactivar la Marina Mercante; y de una vez por todas, hacer uso de nuestras 200 Millas; debe ser apoyada por todos lo sectores productivos y de opinión que desean ver a un Ecuador prospero y más que todo... ¡MARÍTIMO!.

Lo extraño es que, esta manipulación es dirigida desde el extranjero por esas líneas navieras que utilizan a ecuatorianos asalariados para defender sus propios intereses, contra los de la Nación Ecuatoriana; en un acto de verdadera traición. Esto sucedió de 1991 a 1992, cuando establecieron una campaña para eliminar nuestra Marina Mercante por medio de la famosa Ley de Facilitación del Transporte Acuático. Este fue un engaño y que como ingenuos nosotros mismos lo hicimos.

Reflexionando más sobre esta tragedia que se inicio en 1992, ecuatorianos:

* ¿Para qué nos sirvió defender el Mar Territorial de las 200 Millas?.
* No tenemos una Flota, ni para transportar nuestro banano.
* El Escudo Nacional tiene un barquito que significa el dominio del mar por nuestros naves. ¡A este barquito habrá que pintarle una bandera chilena, argentina, brasileña o peruana!.
* La Escuela de Marinos Mercantes debió cerrarse inmediatamente, ya que para qué existir; sino existe Flota Mercante. Y todos los marinos mercantes...! a cambiar de profesión!.

Por último quiero expresar que, no tengo ningún interés personal, ni vinculación con alguna flota o agencia naviera; tampoco con un organismo que usufructúe o viva de este negocio. Lo hago únicamente como ecuatoriano que conoce por formación de esta materia; y por que, tengo el concepto de Patria**...!**BIEN CLARO!